



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

LIQUIDACIÓN EN COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: MARIRRAQUEL RODELO NAVARRO
DEMANDADO: NACION- RAMA JUDICIAL-DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
RADICADO: 2015-00049

Dando cumplimiento lo ordenado mediante sentencia de 24 de mayo de 2016¹ y providencia de 24 de agosto de 2016, por medio de la cual se decidió fijar las agencias en derecho y atendiendo lo establecido en el Artículo 366 del Código General del Proceso., la suscrita secretaria de esta Unidad Judicial procede a liquidar las costas a las cuales fue condenada la entidad demandada dentro del proceso de la referencia de la siguiente manera:

Agencias en Derecho en primera instancia	\$20.624.846,43
Gastos Procesales	\$19.000
Total costas	\$20.643.846,43

Sincelejo, veintisiete (27) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

LISSET ANDREA ALCALÁ SALAS

Secretaria

¹ Fl. 93-97